

En el Municipio de Rayón, S.L.P., siendo las 08:00 hrs. Del día 29 de Noviembre del presente, reunidos en las instalaciones que ocupa el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de este lugar, la L.E.M. Nydia Berenice Balbontin Zamudio, Coordinadora del SMDIF y Secretaria técnica de la Junta de Gobierno, en representación de la C. Ma. Isabel Hernández Valdez, Presidenta del SMDIF y Presidenta de la Junta de Gobierno, y los CC. Integrantes de la Honorable Junta de Gobierno, para dar cumplimiento en lo establecido en el artículo 13 del Reglamento Interno, se convocó a reunión Extraordinaria, misma que se llevara bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.
2. VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL.
3. DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA SESIÓN.
4. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DEL SMDIF DE RAYÓN, S.L.P.
5. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CODIGO DE CONDUCTA DEL SMDIF DE RAYÓN, S.L.P.
6. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CODIGO DE ETICA DEL SMDIF DE RAYÓN, S.L.P.
7. LECTURA DEL ACTA.
8. FIRMA PROTOCOLARIA.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PRIMER PUNTO. - La L.E.M. Nydia Berenice Balbontin Zamudio, Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno, procede a realizar el pase de lista, dando fe de la asistencia de 8 de los convocados.

SEGUNDO PUNTO. - La L.E.M. Nydia Berenice Balbontin Zamudio, Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno, manifiesta que existe quorum legal para realizar la primer Junta de Gobierno.

TERCER PUNTO. - Toda vez que existe quorum legal la L.E.M. Nydia Berenice Balbontin Zamudio, declara valida la Sesión ordinaria de Junta de Gobierno y los acuerdos que de ella emanen.

CUARTO PUNTO. - De acuerdo a lo establecido en el orden del día el Lic. Noel Rivera Martínez, Contralor Interno, hace uso de la palabra para presentar la propuesta de la actualización del Reglamento Interno del SMDIF de Rayón, S.L.P., ya que se adecuo al contexto actual que rodea a la institución.

Acto seguido se somete a votación el punto, una vez que fue analizado y discutido por los integrantes de la Junta de Gobierno.

Por unanimidad votos a favor se aprueba el Reglamento Interno para el SMDIF de Rayón, S.L.P., propuesto por el Lic. Noel Rivera Martínez, Contralor interno del SMDIF de Rayón, S.L.P.

QUINTO PUNTO. - Se le otorga el uso de la voz, nuevamente al Lic. Noel Rivera Martínez, Contralor Interno del SMDIF, para presentar la propuesta del Código de Conducta del SMDIF de Rayón, S.L.P., el cual ha sido adecuado a las necesidades actuales que presenta la institución y que debe de registrar al personal que labora en ella.

Ma. Isabel Hely. Valdez

[Signature]

[Signature]

Ayer se le dio fe por el Sr. Noel Rivera Martínez

[Signature]

[Signature]

Laura Flores

Carra Vargas T.

Una vez expuesto el punto se somete a votación.

Por unanimidad de votos de se aprueba el Código de Conducta propuesto por el Lic. Noel Rivera Martínez.

SEXTO PUNTO. – Continuando con el orden del día, el Lic. Noel Rivera Martínez, presenta a la Junta de Gobierno la propuesta para el Código de Ética que regirá a los trabajadores del SMDIF de Rayón, S.L.P.

Expuesto el punto se somete a votación.

Por unanimidad de votos de se aprueba el Código de Ética propuesto por el Lic. Noel Rivera Martínez.

SÉPTIMO PUNTO.- Se procede a realizar la lectura del acta para que los presentes verifiquen que lo estipulado en la misma es lo acordado en la reunión.

OCTAVO PUNTO.- Una vez que se dio lectura al acta, la secretaria técnica de la junta de gobierno, solicita a los miembros de la misma la firma protocolaria de dicho documento.


NOVENO PUNTO.- Agotados los puntos del orden del día, se clausura la sesión en punto de las 10:03 hrs. Del mismo día.

DAMOS FE

**C. MA. ISABEL HERNANDEZ VALDEZ
PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO**



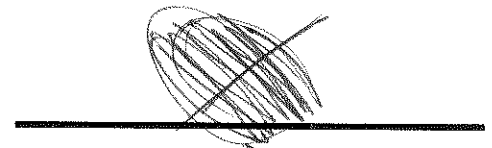
**L.E.M. NYDIA BERENICE BALBONTIN ZAMUDIO
SECRETARIA EJECUTIVA DE LA JUNTA DE GOBIERNO**



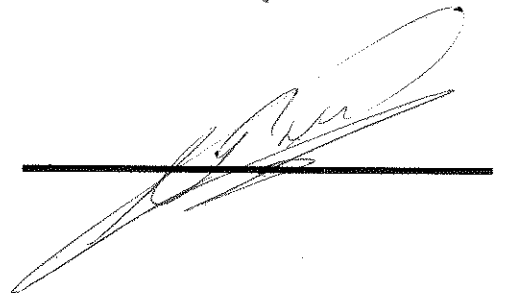
**C.P. ADA SELA QUIJADA RODRIGUEZ
ASESOR CONTABLE DE LA JUNTA DE GOBIERNO**



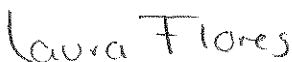
**LIC. CLAUDIA GONZALEZ RUBIO
ASESOR JURIDICO DE LA JUNTA DE GOBIERNO**



**LIC. NOEL RIVERA MARTINEZ
CONTRALOR INTERNO**



Página 2 de 3









LCPF. ERENDIRA GUADALUPE LOPEZ RODRIGUEZ
1ER VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO

Erendira

C. ZAIRA VARGAS TELLO
2DO VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO

Zaira Vargas T.

C. ERNESTO MALDONADO RUIZ
3ER VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO

Ernesto Maldonado Ruiz

C. LAURA PATRICIA FLORES CASTRO
4TO VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO

Laura Flores

Acta Sesión Ayuntamiento Pdz.

Mra. Zaira Vargas Tello

Erendira

[Signature]

[Circular Stamp]